



ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

INVITACIÓN 006 DE 2022

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSUMOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA

En la ciudad de Ibagué, a los 31 días del mes de marzo de 2022, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de **COMPRAVENTA DE INSUMOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.**, relacionado con la invitación pública 006 de 2022, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. HAYVER ORTIZ LEYTON– secretario 004
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08
3. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA - Abogada

Única propuesta

Radicada de manera física en ventanilla única, el día 30 de marzo de 2022, a las 02:37 pm, presentada por: **DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA SAS NIT. No. 890.706.489-8**, Cuyo valor de propuesta es: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$9.866.437.00) M/Cte**, en 51 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 01 al 03
Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

<p>Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado.</p> <p>Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas</p>	SI	Visto en folios 04 al 10
<p>Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.</p>	NA	
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.</p>	SI	Visto en folio 11
<p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.</p>	SI	Visto en folio 12 al 20
<p>Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 21 al 22
<p>Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 23 al 24
<p>Antecedentes Judiciales. Policía Nacional</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 25
<p>Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades</p>	SI	Visto en folio 26
<p>Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar).En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.</p>	SI	Visto en folio 27
<p>Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas</p>	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal		Visto en folio 28
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	NA	Mayor de 50 años
Certificado cuenta Bancaria	SI	Visto en folio 29
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso	SI	Visto en folios 39
La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 40
Compromiso anticorrupción	SI	Visto en folio 42
EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes	SI	Visto en folio 30 al 38



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

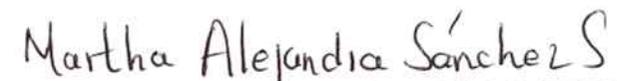
RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador realizó verificación de requisitos habilitantes a la única propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA SAS NIT. No. 890.706.489-8**, cuyo valor de propuesta es: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$9.866.437.00) M/Cte**, el comité evaluador recomienda la adjudicación al UNICO proponente, dado que cumple con todos los requisitos habilitantes solicitados en la invitación

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 31 días del mes de marzo de 2022, siendo las 04:40 pm.


DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar administrativa grado 08


HAYVER ORTIZ LEYTON
secretario 004


MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Abogada Contratista Externa